

COMUNICACIÓN Nº 6979

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que, a través de las áreas que correspondan, se revalúe la decisión de suspender la presencialidad de las actividades en Centros de Día, Centros Educativos Terapéuticos, Servicio de Apoyo a la Integración Escolar y Centros de Formación y Aprestamiento Laboral.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller